



Urbiquinta del Cedro Sur  
Asociación Civil



ATENCION *Javier Notario*

c. Guadalupe Notario Javier

Delegada San Antonio de los Buenos

C.C.P. SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA MUNICIPAL

Asociación de colonos Urbi Quinta Del Cedro Sur nos dirigimos a usted para solicitar **REMOLQUE POR TRANSITO** de los vehículos Yonkeados y los que hacen mal uso de los espacios públicos y áreas comunes, así como lo son estacionamientos visitas dentro de las privadas entre otros.

Estos son algunos de los problemas que causan:

- suciedad de eses de animales acumulada en las llantas de los vehículos
- crean plagas (ratones, víboras, arañas)
- basura atorada en los mismos
- son usados como escondites para los malhechores
- dificultan la movilidad de los vehículos ya que acaparan un sentido vial.
- Algunos son de dimensiones muy grandes y tapan la visibilidad pudiendo ocasionar un choque
- Otros están estacionados en áreas de vuelta lo cual complica la maniobra correcta de un conductor
- Otros se estacionan frente a su casa y no permiten que su vecino frontal pueda acceder a sus cajones con facilidad.

En repetidas ocasiones se les hace aviso a los residentes que su vehículo esta infringiendo con el reglamento interno del fraccionamiento. Concretamente con el **TITULO CUARTO APARTADO VI PUNTO K (los vehículos fuera de uso estacionados en áreas comunes o calles públicas serán retirados con GRUA a cargo del infractor)** se anexa copia

**Recalcamos que se les ha echo invitación vía escrito en tres tiempos de formato, utilizando como 1er aviso color verde, 2do aviso color amarillo, 3er aviso color rojo (se anexa ejemplos)**

Por esta razón de la manera solicitamos su intervención en la solución a este problema que cada vez crece mas y comienza a ser un problema para una sana convivencia, pues tenemos como asociación muchos reportes de los residentes de este fraccionamiento.

Atentamente

Asociación de Colonos Urbi Quinta Del Cedro Sur.

*Lic. Ibeth R. Roblero López*  
PRESIDENTA 2022-2025

